



Consejo de Educación
TÉCNICO-PROFESIONAL

**PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Montevideo, 10 de agosto de 2020.

Ref. Licitación Abreviada Nº 21/2020

Según consultas recibidas informamos:

Consulta 1.-

¿Aceptan equipos con velocidad de impresión en A4: de 44 páginas por minuto mínimo?

Respuesta: No se aceptarán equipos con velocidades de impresión menor a 45 ppm como ya se aclaró en otras consultas.

Consulta 2.-

¿La velocidad de fotocopiado tiene que ser de la misma velocidad que la de la impresión?

Respuesta: No se especifica en el pliego por lo tanto se podrá cotizar con cualquier velocidad de impresión.

Atentamente,



Alfredo Corbo
Enc. Dpto. de Compras

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS